**Posted on:** 2021-10-20T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P851501-10/21

**Country:** Argentina

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Fiscal and Taxation

**Deadline:** 2021-11-09T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4753/OC-AR

**Project:** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II

**Title:** Servicio de consultoría para Reingeniería del Sistema de Administración Tributaria

---

**Borrower/Bid No:** PFGP-II-122-SBCC-CF

---

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

---

**SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD**

**REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROVINCIAS**

**Servicio de consultoría para Reingeniería del Sistema de Administración Tributaria.**

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL II**

---

**PRÉSTAMO BID 4753/OC-AR - Nro. PFGP-II-122-SBCC-CF**

**“Servicio de consultoría para Reingeniería del Sistema de Administración Tributaria.”**

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 4753/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Fortalecer la Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro modernizando funcional y tecnológicamente el Sistema Integrado de Administración Tributaria para generar nuevos y mejores canales de atención al ciudadano.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Reingeniería funcional y upgrade tecnológico de los módulos del SIAT, desarrollada.
- Llevar adelante la reingeniería funcional de los componentes que aún se encuentran en tecnología cliente-servidor, para ser implementados en tecnología web enabled.
- Módulos seleccionados del SIAT, desarrollados, homologados, implementados y puestos en marcha
- Realizar el desarrollo, implementación y puesta en marcha de los siguientes módulos del SIAT:
- **Subsistema de Liquidación de Tributos:** desarrollo de un nuevo Centro de Liquidación de Tributos para la emisión de las obligaciones tributarias provinciales.
- **Subsistema de Distribución de Liquidaciones:** desarrollo de un nuevo componente para la gestión, distribución y seguimiento de las liquidaciones de impuestos.
- **Subsistema de Fiscalización:** reingeniería del sistema de fiscalización actual incorporando la modalidad de fiscalización electrónica.
- **Subsistema de Gestión Judicial:** incluyendo la tramitación y gestión de las boletas de deuda y apremios.
- Capacitar y entrenar a los agentes de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, en funcionalidades, operación y administración de los nuevos componentes desarrollados.
- Desarrollar la aplicación móvil para que contribuyentes puedan realizar trámites tributarios vía teléfonos inteligentes, desarrollada.
- Desarrollar la aplicación móvil para trámites tributarios seleccionados del SIAT, destinado a contribuyentes.
- Capacitar y entrenar a los agentes de la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro, en funcionalidades, operación y administración de las nuevas aplicaciones desarrolladas.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto 18 meses incluyendo 6 de mantenimiento correctivo y evolutivo.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE), invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas). En la página web del Ministerio del Interior

(https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php), se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las 15 horas del día 09 de noviembre de 2021 en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones Calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar